



ACUERDO 04 DE 2020 (27 de Abril de 2020)

Por el medio del cual se evalúa el plan de gestión de la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina de Neiva - Huila, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Decreto 1876 de 1994, Ley 1438 de 2011, Resolución 710 de 2012, Resolución 743 de 2012, Resolución 408 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

1. Que en los artículos 72 y 74 de la Ley 1438 de 2011, se definen los contenidos, términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación del plan de gestión de los directores o gerentes de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.
2. Que mediante Acuerdo de la Junta Directiva N°. 011 del 19 de Noviembre de 2016, se aprobó el Plan de Gestión de la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para el periodo del 3 de octubre de 2016 al 31 de Marzo de 2020, el cual fue modificado mediante Acuerdo 02 del 8 de marzo de 2018.
3. Que la Dra. Erika Paola Losada Cardoza, Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, presentó el informe del plan de gestión por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 el día 20 de Marzo de 2020, dentro de los términos establecidos en el artículo 3 de la Resolución 743 de 2013, con los documentos requeridos y lo sustentó ante la Junta Directiva el 27 de Abril de 2020.
4. Que para cumplir con la evaluación, se adoptan los estándares e indicadores establecidos en los anexos de la Resolución No. 0710 de 2012, modificada por las Resoluciones 0743 de 2013 y 408 de 2018, que contiene la información de base de indicadores, matriz e instructivo de calificación, el cual fue calificado individualmente por cada miembro de la Junta Directiva y consolidado en la ficha resumen que forma parte integral del presente Acuerdo, en sesión realizada el 27 de Abril de 2020.

“Servimos con Excelencia Humana”



Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	---	--	---



En mérito de lo expuesto,

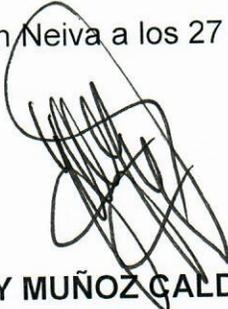
ACUERDA:

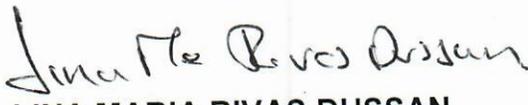
Artículo primero: RESULTADO DE LA EVALUACION DE GESTION. El nivel de calificación de la Gestión de la Dra. ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA, Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, es de CUATRO PUNTO TREINTA (4.30), ubicándose en el nivel SATISFACTORIO.

Artículo segundo: NOTIFICACION Y RECURSOS. De conformidad con lo previsto en el artículo 74 numera 74.3 de la Ley 1438 de 2011, notifíquese la presente decisión a la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, la cual es susceptible del recurso de reposición ante la misma Junta, en los términos del artículo 74 numeral 74.4 de la precitada Ley.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los 27 días de Abril de 2020.


GORKY MUÑOZ CALDERON
Presidente


LINA MARIA RIVAS DUSSAN
Secretario Ad Hoc

“Servimos con Excelencia Humana”



ANEXO 4

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

MATRIZ CALIFICACION METAS PLAN DE GESTION AÑO 2019

AREA DE GESTION	INDICADOR	ESTANDAR CADA AÑO	LINEA BASE	METAS PROGRAMADA	RESULTADO PERIODO	CALIFICACION	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO	
				2019	2019				
DIRECCION	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas sin autoevaluación en la vigencia anterior	Para el año 2018 y 2019: Mayor O Igual 1,20	ND	≥1,20	1,55	5	0,05	0,25	
	Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud	≥0,90	100	≥0,90	0,90	5	0,05	0,25	
	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.	≥0,90	0,91	≥0,90	0,93	5	0,10	0,5	
ADMINISTRATIVA	Riesgo fiscal y financiero	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SIN RIESGO	NA	NA	NA	
	Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida	< 0,90	0,81	< 0,90	0,97	3	0,057	0,171	
	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de comprasconjuntas, a través de Empresas Sociales del Estado y/o de mecanismos electrónicos	≥ 0,70	0	≥ 0,70	0	0	0,057	0	
	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	Cero (0) o variación negativa	Cero	Cero	Cero	Cero	5	0,057	0,285
	Utilización de información de registro individual de prestaciones RIPS	4	4	4	4	4	5	0,057	0,285
	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	≥ 1,0	1,03	≥ 1,0	1,13	5	0,057	0,285	
	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional	Pleno cumplimiento	Pleno cumplimiento	Pleno cumplimiento	Pleno cumplimiento	Pleno cumplimiento	5	0,057	0,285
	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Pleno cumplimiento	Pleno cumplimiento	Pleno cumplimiento	Pleno cumplimiento	Pleno cumplimiento	5	0,057	0,285
ASISTENCIAL	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	≥0,85	0,75	≥0,85	0,86	5	0,08	0,4	
	Indicencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	0 CASOS	0	0	0	5	0,08	0,4	
	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad Hipertensiva	≥0,90	≥0,90	≥0,90	0,90	5	0,07	0,35	
	Evaluación de aplicación de guía de manejo crecimiento y desarrollo	≥0,80	≥0,90	≥0,80	0,85	5	0,06	0,3	
	Reingreso por el servicio de urgencias	≤0,03	0,008	≤0,03	0,016	5	0,05	0,25	
	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general	≤3	2,85	≤3	5,146	0	0,06	0	
TOTAL PONDERADO								4,30	

% DE CUMPLIMIENTO
0,86%

Se tienen en cuenta 16 indicadores debido a que el indicador N° 4 no se tiene en cuenta y se distribuye su valor entre los demás indicadores

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

Neiva, Abril 27 de 2020

Doctora
ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente ESE Carmen Emilia Ospina
Ciudad

Asunto: Citación de notificación Acuerdo N° 04 del 27 de Abril de 2020.

Por medio de la presente me permito citarla para que sea notificada de manera personal del contenido del Acuerdo N° 04 del 27 de Abril de 2020, por medio del cual se evaluó el cumplimiento del plan de gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina.

Atentamente

LINA MARIA RIVAS DUSSAN
Secretaria de Salud Municipal
CC 52.363.070 de Algeciras
Secretario Ad Hoc
JUNTA DIRECTIVA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	---	--	---

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



NOTIFICACION PERSONAL

Hoy, 27 de Abril de 2020, siendo las 11:00 am, se presentó mediante video llamada debido a la pandemia COVID 19, la Dra. ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.300.112 de Neiva, con el fin de notificarle el contenido del Acuerdo N° 04 del 27 de Abril de 2020, expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, del cual se le entrega copia.

Se le hace saber que contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual puede ser interpuesto ante la junta directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina

Para interponerlo deberá hacerlo por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

LA NOTIFICADA

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
CC. 36.300.112 de Neiva

EL NOTIFICADOR

LINA MARIA RIVAS DUSSAN
Secretaria de Salud Municipal
CC 52.363.070 de Algeciras
Secretario Ad Hoc
JUNTA DIRECTIVA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

“Servimos con Excelencia Humana”